



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 328/2023.-

Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Maestría en Trabajo Social Dra. Susana Díaz, y;

CONSIDERANDO:

Que el seminario "Subjetividades contemporáneas e instituciones" a ser cursado en el marco de la Maestría en Trabajo Social propone trabajar los modos de constitución sociopolíticos de las subjetividades contemporáneas y su relación con las formas de las instituciones.

Que la propuesta tiene como objetivos reconocer las transformaciones operadas en los procesos de subjetivación en el contexto de lo que se ha dado en llamar "sociedad moderna", dar cuenta de la noción de sujeto en el marco de sucesos y procesos políticos recientes a partir de comprender su carácter histórico, accidental, contextual y problemático e identificar los mecanismos de exclusión y de producción de la alteridad desde una perspectiva estratégica que ofrezca argumentos diferentes a los planteados desde una temporalidad hegemónica global.

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2023.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el disertante cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar al docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Trabajo Social.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico al Programa del seminario de Posgrado: "Subjetividades contemporáneas e instituciones", correspondiente a la Maestría en Trabajo Social a dictarse en forma presencial y virtual, durante los días 10, 17 y 24 de noviembre y 01 de diciembre con una carga total de 48 horas.

...//



...//2.-

Art. 2º) Designar al Dr. Raúl Nicolás Muriette, (DNI 17.941.921), como docente a cargo del dictado del seminario indicado en el artículo 1º de la presente, con un total de 48 horas reloj.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 328/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. René Silvera
Presidente